



19	ES	11	NUMERO	10	A 1
		21	454842		
		22	FECHA DE PRESENTACION		

PATENTE DE INVENCION

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			
		P 26 19 493.4	3-5-76		Alemania

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	62	PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
			B26B		

54	TITULO DE LA INVENCION
	PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS DE CORTE CON CUCHILLA EN FORMA DE HOJA.

71	SOLICITANTE (S)
	Steinbrück & Drucks

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Kirschbaumer Straße 18-20- Solingen (Alemania)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. Juan Botella Pradillo

La invención se refiere a un aparato destinado a cortar sobre todo material resistente, como papel-cartón, coma ó similares, cuyas cuchilla en forma de hoja, al no ser utilizado el aparato, queda asegurada para poder llevarlo sin riesgo alguno en el bolsillo.

5

Ya se conoce un aparato de corte a tipo de tijera (patente alemana 1.190.837) cuya hoja ó cuchilla está dispuesta - en la palanca móvil, sometida a presión de muelle, del aparato de corte y que al no ser utilizado el aparato se situa con su filo bajo la presión del muelle que carga sobre el - brazo ó palanca móvil entre los brazos de la palanca (brazo) fijo con sección en U, del aparato de corte, quedando así - tapada. Para asegurar que la hoja con su filo permanezca en la posición asegurada también con presión inintencionada sobre el brazo móvil del aparato de corte, el brazo fijo del aparato de corte lleva en su cara interior un esparrago roscado sobre el cual va conducida una tuerca que sirve de tope para el brazo móvil. Por medio de la tuerca pueden mantenerse los brazos del aparato de corte en posición separada (extendida) con lo que el filo de la hoja permanecerá en la posición asegurada también en caso de recibir el brazo móvil una presión. Tales aparatos de corte s in embargo, por la configuración en forma de tijeras así como por la disposición del muelle que grava ó impulsa el brazo móvil y por la protección adicional contra corte que consiste en el esparrago roscado y la tuerca no solo resultan relativamente caros en su fabricación sino abultan también mucho lo que es un inconveniente para llevarlos en el bolsillo.

10

15

20

25

30

Se conoce además un aparato de corte (patente alemana - 1.121,972) en el que el filo de la hoja mantenida en un ar-

mazón en forma de caja que sirve a la vez de mango del aparato, esta tapada por medio de una tapa ó caperuza protectora en forma de U articulada al extremo de cabeza del armazón de la cuchilla y sometida a la presión de un muelle pretensado.

5 Al aplicar el aparato de corte, es decir al disponerse a cortar con él, se aparta la caperuza por efecto de muelle, sentido transversal y deja entonces libre el filo de la hoja mientras que al no utilizar el aparato retrocede automáticamente a la posición asegurada. Tales aparatos de corte
10 también resultan relativamente caros de fabricar por la disposición de la caperuza protectora bajo presión de muelle. Además, antes de realizar cualquier corte hay que desplazar la caperuza superando la presión del muelle hasta que deje libre el filo de la hoja, lo que en la practica ha resultado engorroso.
15

En cuanto a los gastos de fabricación de los aparatos de corte hasta ahora mencionados ocurre lo mismo también con otro aparato de corte conocido, la patente alemana 1.264.288 cuya protección de hoja (filo) consiste en un cursor que se
20 desliza sobre la cabeza del mango del aparato de corte configurado como soporte de la hoja y que mediante tracción a mano en contra del efecto del muelle es desplazable hasta que deje libre el filo de la hoja y se puede fijar en esta posición.

25 También se conoce un aparato de corte (patente alemana - 1.272.169) cuya hoja está dispuesta en uno de los dos brazos de una palanca apoyada de forma giratoria en un armazón, cuyo otro brazo, por presión de un muelle ejercida sobre él - se mantiene de tal manera en posición inclinada que el brazo
30 sometido al muelle sobresale en parte del armazón y que

el brazo que lleva la hoja está dentro del armazón con aque-
lla. Si el usuario ejerce presión sobre la palanca en contra
de la presión del muelle, se sale la hoja del armazón mien-
tras que al cesar la presión sobre la palanca vuelve a meter-
se en el armazón. Este aparato de corte también consiste en
5 varias partes fabricadas cada una por sí suelta que hay que
montar.

Además, la hoja, al no ser usada, no esta asegurada forzo-
samente puesto que con una presión lateral no intencionada
10 sobre la palanca que lleva la hoja, está se descoloca salien-
do del armazón del aparato de corte.

Un aparato de corte (patente alemana 1.301.735) que des-
taca frente a los hasta ahora descritos, en su estructura -
por su sencillez, consiste en un mango con una parte de cu-
bierta que sirve de protección contra el corte de la hoja -
15 y consiste en la prolongación del mango, estando fabricados
el mango y la parte de cubierta de una sola pieza, en mate-
rial sintético flexible. Tales aparatos de corte sin embar-
go tienen considerables inconvenientes. Uno de ellos es que
20 la parte de cubierta ha de torcerse del mismo modo como una
caperuza protectora bajo presión de muelle articulada al ar-
mazón de la cuchilla, antes de realizar un corte, mediante
aplicación al material a cortar hasta que quede libre el -
filo de la hoja. Además, al torcer inintencionadamente la -
25 parte de cubierta en el bolsillo, la hoja no esta asegurada.
Pero sobre todo resulta un inconveniente la circunstancia -
de que la hoja, para fijarla al mango, tiene que llevar un
vastago que además ha de extenderse aún a lo largo de gran -
parte de la longitud del mango para darle a este la estabi-
30 lidad que es precisa para torcer la parte de cubierta, pero

sobre todo para cortar material resistente. La necesidad de dotar la hoja con un vastago tiene sin embargo por consecuencia que para fabricar la hoja hace falta relativamente mucho material. Además, las hojas no pueden afiliarse racionalmente con las afiliadoras automáticas tradicionales.

La invención tiene la misión de simplificar los aparatos de corte del tipo descrito al principio, de tal manera en su construcción que los gastos de fabricación sean un múltiple más bajos que los de los aparatos descritos.

La solución de esta tarea consiste según invención en que el aparato de corte consiste en dos brazos mutuamente basculantes unidos en su extremo inferior, de los que uno de los brazos lleva la hoja y el otro tiene una ranura en la que entra la hoja con su filo y en que uno de los brazos, lleva en su extremo de cabeza un elemento de bloqueo articulado con uno de sus extremos que en su posición inactiva con su otro extremo supera en parte el extremo de cabeza del otro brazo - siendo situable con su extremo libre entre los brazos extendidos cuando el aparato de corte no se utiliza.

Al no utilizar el aparato de corte, la hoja se encuentra con su filo protegido en la ranura de uno de los brazos del aparato de corte. Para el uso del aparato de corte se abrazan los dos brazos con la mano y se tira de uno de los brazos hasta que la hoja con su filo salga de la ranura de uno de los brazos a la posición lista de cortar. Cediendo la tracción del brazo, este retrocede por efecto de muelle a su posición de partida en la que la hoja, con su filo se sitúa otra vez en la ranura del brazo. Para poder llevar el aparato de corte sin peligro en el bolsillo se lleva el elemento de bloqueo con su extremo basculante entre los brazos previamente separados

por la mano que tras quedar libres, a causa de todavía una leve separación, aprisionan entre si el elemento del bloqueo. De esta manera el filo de la hoja forzosamente queda tapado en la ranura de uno de los brazos del aparato de corte. Un perfeccionamiento ventajoso del aparato de corte según invención consiste en que la unión de los brazos consiste en una parte ó pieza en arco con basculaje propio y la articulación del elemento de bloqueo en una bisagra flexible estando fabricado todo el aparato de corte, exceptuando la hoja, de una sola pieza y en material sintético.

De este modo se ha conseguido de una manera ventajosa que el aparato de corte sólo consista en dos partes que además no han de montarse juntos para el caso de que la hoja al fabricar el aparato de corte por material sintético a inyección se incluye al mismo tiempo en la inyección. Además, por la unión según invención, de ambos brazos queda asegurado el perfecto basculaje de los brazos entre si.

La invención se explica a continuación en un modelo práctico a base del plano (dibujo). Muestran:

Fig. 1 el aparato de corte con filo de la hoja tapada, en vista normal.

Fig. 2 dispuesto para el corte, el filo de la hoja, en vista normal

Fig. 3 vista normal del filo de la hoja en posición asegurada

Fig. 4 una vista lateral parcial en dirección de la flecha A.

Fig. 5 una vista lateral parcial en dirección de la flecha B y

Fig. 6 una sección por la línea VI-VI de fig. 1.

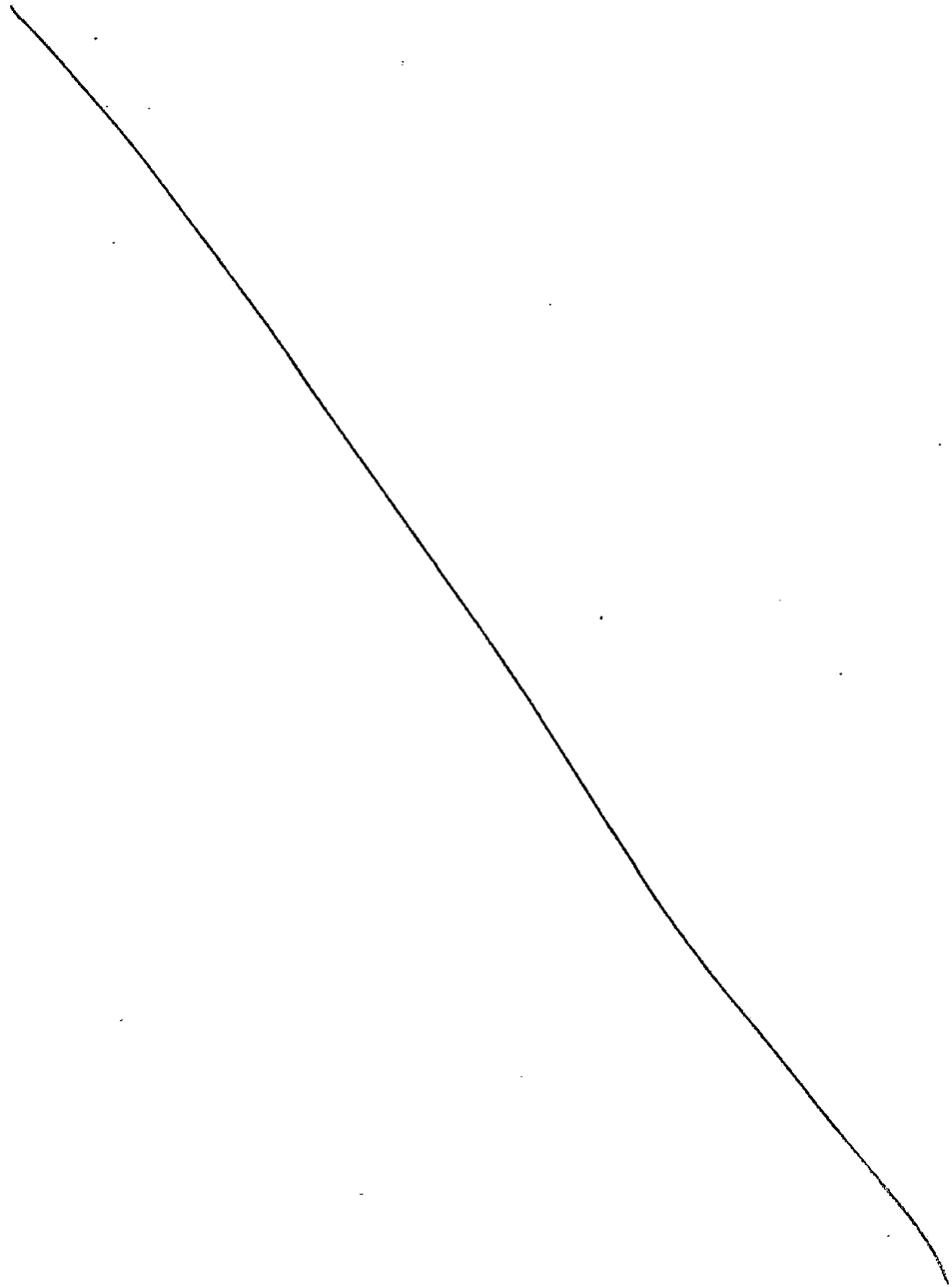
El aparato de corte consiste en dos brazos 1,2. basculantes entre si.

En su extremo inferior estan unidos por una pieza en arco 3 con basculaje propio estando fabricados de una sola pieza, de material sintético con dicho elemento 3.4 es una hoja ó -
5 cuchilla en forma de hoja que con su extremo opuesto al filo 5 al fabricar los brazos 1, 2 se inyecta en el cabezal del -
brazo 1. El brazo 2 tiene en su cabeza una ranura 6 en la que se mantiene la hoja 4 con su filo 5 de tal manera que el filo
10 5, al no estar el aparato de corte en uso, esta tapado en la ranura 6. 7 es un elemento de bloqueo que con uno de sus extremos está unio en la cabeza del brazo 1 sobre una bisagra flexible 8 en forma de arco que forma una sola pieza con el elemento de bloqueo 7 y el brazo 1. El elemento de bloqueo 7 -
15 está superpuesto en su posición inactiva con su otro extremo sobre el cabezal del brazo 2 y lleva en su lado ancho extremo un apoyo estriado 9 para los dedos. En posición del bloqueo se situa con su extremo libre entre los brazos 1, 2 que a causa de una leve separación (expansión) aprisionan (enganchan) el elemento de bloqueo 7 entre si. Por la forzosa separación de los brazos 1, 2 la hoja 4 esta con su filo 5 tapado forzosamente en la ranura 6 del brazo 2 de forma que el -
20 aparato de corte se puede llevar sin peligro alguno en el bolsillo. En las caras interiores de los brazos 1, 2 se prevenden dos escotaduras 10,11 enfrentadas. Estas forman conjuntamente un agujero que sirve para acoger el pulgar de la mano para separar los brazos 1, 2 con lo que por medio de otro dedo de la mismamano se puede situar el elemento 7 en situación -
25 de bloqueo. De esta manera se puede realizar con una sola mano la separación de los brazos 1,2 y la colocación del -
30

elemento de bloqueo 7 en posición de bloqueo.

La hoja, naturalmente puede disponerse en el brazo 1 también de forma intercambiable pudiendo ser sujeta por ejemplo por medio de un tornillo dentro del brazo 1 atravesando un agujero en la hoja 4.

5



REIVINDICACIONES

1.- Perfeccionamientos en los aparatos de corte con cuchilla en forma de hoja, sobre todo para cortar material resistente, cuya cuchilla en forma de hoja, al no utilizarse el aparato queda asegurada para poder llevarlo sin peligro en el bolsillo, caracterizado porque el aparato de corte consiste en brazos basculantes entre si unidos por sus extremos inferiores, de los que un brazo lleva la hoja mientras que el otro tiene una ranura en la que se lleva la hoja con su filo y porque uno de los brazos en su extremo lleva un elemento de bloqueo articuladamente adaptado con uno de sus extremos que en su posición inactiva con su otro extremo esta superpuesto sobre el cabezal ó extremo del otro brazo parcialmente pudiendose llevar al no utilizarse el aparato de corte, con su extremo libre entre los brazos separados.

2.- Perfeccionamientos en los aparatos de corte con cuchilla en forma de hoja, según reivindicación 1 caracterizado porque la unión de los brazos consiste en una pieza en forma de arco con basculaje propio y la articulación del elemento de bloqueo en una bisagra flexible estando fabricado todo el aparato de corte, a excepción de la hoja de una sola pieza, de material sintético.

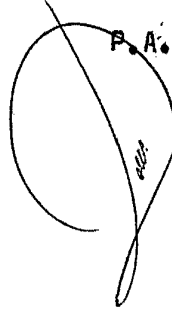
3.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS DE CORTE CON CUCHILLA EN FORMA DE HOJA.

Todo conforme se describe en la Memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella y se reivindica en sus reivindicaciones.

Esta Memoria consta de diez hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid, 7 Enero de 1977

STEINBRUCK & DRUCKS



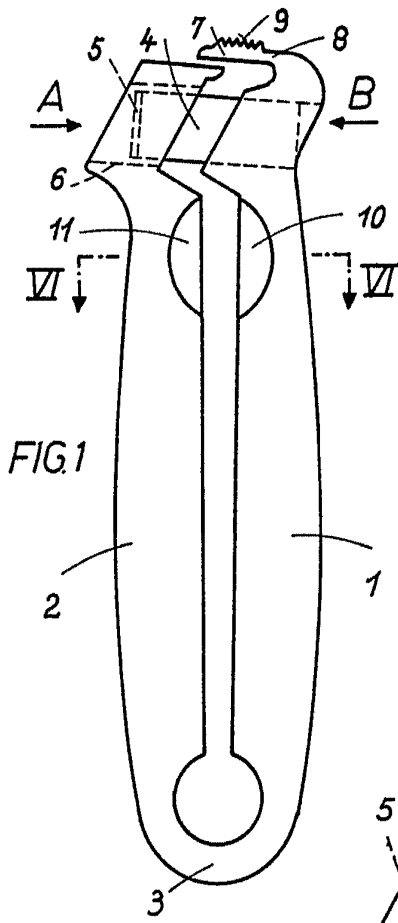


FIG. 1

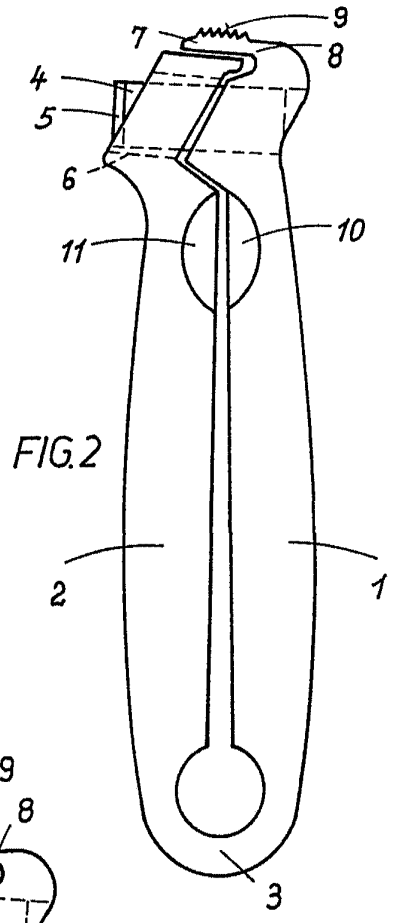


FIG. 2

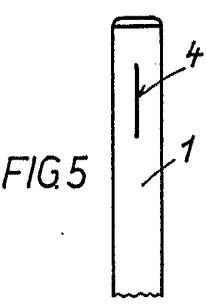


FIG. 5

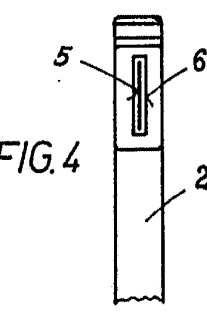


FIG. 4

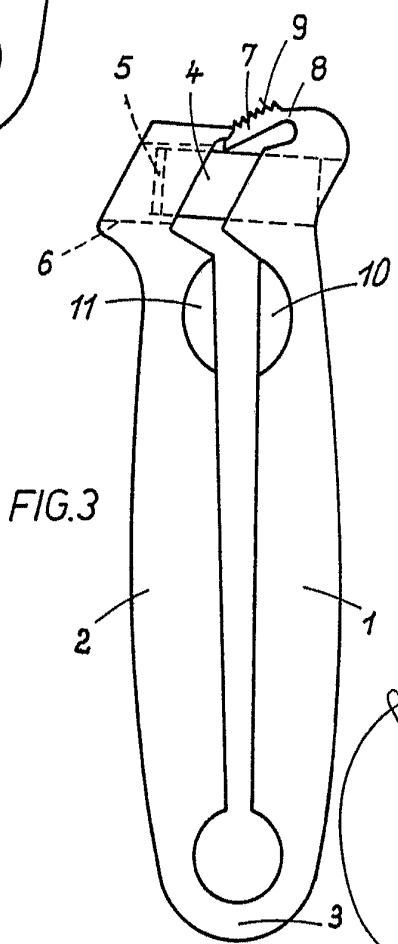


FIG. 3

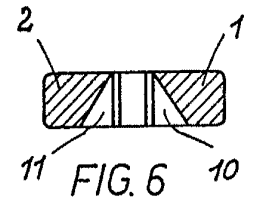


FIG. 6

ESCALA VARIABLE
Madrid 7 ENE. 1977
P. A.